

En la sede de la vicepresidencia de la Comunidad de Madrid

Aguado presenta la Oficina Virtual de Empleo, un ejemplo de “política útil” para ofrecer soluciones a los ciudadanos

- Un espacio web que permitirá acceder a todas las ofertas de empleo publicadas por la red regional de oficinas y una selección ajustada al perfil del demandante
- Se podrán realizar de forma telemática gestiones como la renovación de la demanda de empleo, obtención de informes o generación de currículum

20 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha presentado hoy la Oficina Virtual de Empleo, una nueva herramienta que permitirá a todos los madrileños y residentes en la región acceder de forma fácil e intuitiva al Servicio Público de empleo. En este sentido, el vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno, Ignacio Aguado, junto con el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, ha participado hoy en la presentación de este innovador espacio web.

Durante su intervención, Aguado ha destacado que la Oficina Virtual de Empleo “supone un ejemplo de política útil, una herramienta que pone a disposición del ciudadano toda la oferta que se publica por la Comunidad de Madrid”. “Vivimos tiempos difíciles, y por eso desde la Administración tenemos la obligación de ser aliados en la búsqueda de empleo para los ciudadanos, y esta herramienta lo consigue”, ha añadido. El vicepresidente ha apuntado que “a los más de 300 millones que hemos lanzado en líneas de ayuda en forma avales, subvenciones y apoyo económico se suma esta oficina que espero que tenga un rotundo éxito”.

Además, Aguado ha recordado que “entramos en una época clave en términos económicos y de empleo”, que para muchos sectores puede ser “el último salvavidas”. Por eso, ha incidido en la necesidad de bajar la curva para llegar a estos meses en las mejores condiciones “y tener una campaña de Navidad decente, donde veamos a los ciudadanos consumiendo y haciendo vida normal”. “Estamos a tiempo de salvar la Navidad, pero necesitamos dar certidumbre y conjurarnos todos para lograr bajar la curva”, ha recalcado.

Por su parte, Giménez ha explicado que esta nueva herramienta está dirigida “a cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid que esté buscando empleo”.

Así, la persona que ya está inscrita en los servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid podrá acceder a la Oficina utilizando el sistema Cl@ve, DNI-e o certificado Digital, o bien con el usuario y contraseña que le haya proporcionado su Oficina de Empleo. Si aún no está inscrita, puede solicitar fácilmente su inscripción desde la propia Oficina Virtual de Empleo.

UNA HERRAMIENTA CERCANA E INTUITIVA

El funcionamiento de la Oficina Virtual de Empleo de la Comunidad de Madrid se presenta de una forma fácil, intuitiva y accesible para todos los ciudadanos, ya sea desde la pantalla de su teléfono móvil, tableta u ordenador. De este modo, una vez se accede al enlace <http://comunidad.madrid/servicios/empleo/tu-oficina-virtual-empleo>, la pantalla principal muestra los servicios más demandados por aquellas personas que buscan empleo, como un listado con todas las ofertas publicadas por el Servicio Público de Empleo a las que podrá acceder mediante un buscador, y una selección de ofertas ajustadas al perfil del usuario.

La Oficina Virtual de Empleo consta, asimismo, de diferentes secciones que harán mucho más fácil su navegación y acceso al demandante. Así, desde *Mi demanda de empleo* se puede renovar la demanda, obtener un duplicado, consultar y modificar su información personal, su experiencia y las características del empleo que busca. Además, permite obtener informes útiles relativos a la situación como demandante de empleo.

En cuanto a la sección *Ofertas de empleo*, ofrece la posibilidad de consultar tanto ofertas como candidaturas y procesos de selección de una forma rápida e intuitiva. De este modo, el usuario tendrá acceso a todas las ofertas de empleo publicadas por el Servicio Público de Empleo mediante un buscador con filtros adecuados a diferentes criterios, una selección de las ofertas recomendadas según su perfil, una relación de ofertas según las ocupaciones en las que se está interesado y la posibilidad de contactar directamente con el Servicio Público de Empleo.

Por su parte, la pestaña *Te acompañamos en el camino hacia el empleo* se encamina a que el ciudadano encuentre herramientas que puedan ayudarle a encontrar un puesto de trabajo. Desde aquí puede acceder al contenido de *Mi entrevista con el orientador*, elaborar *Mi plan de acción para el empleo* y utilizar *Generación de mi curriculum*.

UN PROYECTO QUE “SEGUIRÁ CRECIENDO”

Esta nueva Oficina Virtual de Empleo de la Comunidad de Madrid seguirá creciendo para ofrecer más y mejores servicios que simplifiquen y acerquen estos trámites a todos los madrileños. Así, próximamente incorporará nuevos servicios como la posibilidad de que el usuario presente su candidatura en las ofertas de empleo que considere de su interés, o la de seleccionar y mostrar



interés en cursos de formación, así como la opción recibir teleorientación o realizar el seguimiento de su plan de empleo por videoconferencia.

Medios de Comunicación